Escrito por Antonio Jiménez
Lunes, 07 de Abril de 2014 07:00

Vamos centrarnos en el análisis de la FP Dual que se ha comenzado a implantar en la Comunidad de Madrid, copiado básicamente del modelo alemán, que está obteniendo una considerable demanda ya que te venden unas condiciones "favorables", para esta juventud con unas condiciones materiales muy atrasadas.

El modelo de FP Dual de la Comunidad de Madrid, dice tener las siguientes "ventajas" para el alumno y la empresa, según la consejería de educación de la CAM:

Para el ALUMNO:

- Realizar formación práctica en una empresa, para "aprender haciendo".
- Aumentar las expectativas de inserción profesional de los titulados.
- Recibir una beca formativa de 300 euros/mes por parte de la empresa y ser dado de alta como becario en el Régimen General de la seguridad social, durante su estancia en prácticas en la empresa.

Para la EMPRESA:

- Participar activamente en la formación de estudiantes como futuros profesionales.
- Seleccionar a los alumnos que deseen realizar voluntariamente la FP Dual en sus centros de trabajo .
- Suscribir convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid y el centro público de Formación Profesional.

La duración del curso es de 21 meses, los cuales se dividen de la siguiente forma, entre la formación el centro escolar y periodo laboral.

AÑO 2013			AÑO 2014												AÑO 2015					
oct13	nov13	dic13	ene14	feb14	mar14	abr14	may14	jun14	jul14	ago14	sep14	oct14	nov14	dic14	ene15	feb15	mar15	abr15	may15	jun15
INSTITUTO						EMPRESA												INSTITUTO		

La duración de la jornada laboral será de 8 Horas, y el reparto de esta vendrá determinada a libre disposición de la empresa, quedando el estudiante adverso ante las necesidades del empresario, pudiendo así realizar una jornada intensiva en el mejor de los casos o una jornada partida, o turnos en el peor de los casos.

Desde luego que se ven más contras que pros, por ejemplo, eso de "aprender haciendo" no es otra cosa que aprender generando plusvalía, desenmascarando el carácter mercantilizador de la educación capitalista, y la remuneración de 300€ constituye el mayor ataque contra la clase trabajadora, ya que una multitud de empresas no dudaran en dejar plazas vacantes para cubrir, con mano de obra a un valor inferior del marcado por la legalidad en el Estatuto de los trabajadores.

La empresa al contrario del joven estudiante, se encuentra con verdaderas ventaja y con un muevo mercado laboral para explotar, pudiendo adaptar las fuerzas productivas a sus necesidades más inmediatas sin la necesidad de ajustarse a un convenio colectivo, realizando un convenio de colaboración con la CAM la cual pagara entre 1'50-2€ por cada hora que el estudiante pasa en la empresa y obteniendo deducciones en el pago a la seguridad social.

En el ámbito de los ciclos formativos de grado medio, se está comenzando a impartir desde el curso anterior una nueva modalidad que se basa en una ampliación de la Formación en Centros de Trabajo, pasando a ser un año de teoría en el instituto y uno de prácticas en empresas, estas sin ser remuneradas y mientras obtiene dinero del convenio con la comunidad de Madrid.

Estas medidas sobre la FP calcadas del modelo de Alemania, al igual que el plan de garantía juvenil, deja en evidencia los verdaderos intereses de la oligarquía europea en torno a una juventud profundamente afectada ante la crisis sistemática del capitalismo y de la clase obrera en general, tratando de marcar el tempo en la lucha de clases. Por ello debemos de llegar a esta capa del estudiantado para concienciarlo sobre el verdadero papel que juega la unión europea en la lucha de clases y organizarlo en una lucha constaten y eficaz contra el cáncer de la clase obrera que es el capitalismo.